

**San José, 13 de octubre de 2015.-**

En San José, a las dieciséis horas con treinta minutos del trece de octubre del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

<b>1</b>	Sentencia 2015 - 016037. Expediente 15-009192-0007-CO. A las dieciseis horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra ESCUELA AUTÓNOMA DE CIENCIAS MÉDICAS DE CENTROAMÉRICA, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ESCUELA AUTÓNOMA DE CIENCIAS MÉDICAS DE CENTROAMÉRICA. Se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Rueda Leal, Hernández López y Garro Vargas ponen nota conjunta. El Magistrado Salazar Alvarado pone nota separada. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara con lugar el recurso por la omisión del Estado de implementar el seguro de desempleo consagrado constitucionalmente.
<b>2</b>	Sentencia 2015 - 016038. Expediente 15-009983-0007-CO. A las dieciseis horas con treinta y un minutos. Recurso de amparo contra PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PRESIDENTE DE LA EMPRESA PLASTIPOL DE COSTA RICA RV SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara con lugar el recurso, por la omisión de implementar el seguro de desempleo consagrado constitucionalmente. Los Magistrados Rueda Leal, Hernández López y Garro Vargas ponen nota conjunta. El Magistrado Salazar Alvarado pone nota.

A las dieciséis horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Gilbert Armijo S.  
Presidente**